

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/001/2023

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023

CNDH insiste en su llamado para realizar una discusión abierta e incluyente para privilegiar los derechos humanos y el interés superior de las niñas, niños y adolescentes

<< Considera necesario que diversos grupos y organizaciones de la sociedad tengan espacios para dar a conocer sus opiniones y contribuir con ello a una mejor protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reitera su llamado para que se lleve a cabo una discusión abierta, responsable e incluyente sobre la eliminación de la llamada “violencia vicaria”, en la cual diversos grupos de la sociedad tengan espacios para dar a conocer sus opiniones y posiciones, mismas que deben ser escuchadas a fin de enriquecer la defensa y protección de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Con motivo del Decreto publicado el pasado 12 de diciembre del 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por el que se adicionó la fracción X al artículo sexto de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y mediante la cual se considera la “violencia vicaria” como un tipo específico de violencia contra las mujeres, este Organismo Autónomo ha realizado un seguimiento de la aplicación real de dicha norma, toda vez que impacta directamente en la protección de la integridad y los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en esta Ciudad de México, con el propósito de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa y que tenga como bases la igualdad, la no discriminación y la erradicación de prejuicios y estigmas sociales que laceran la convivencia armónica y los lazos de paz y unidad.

En este sentido, esta Comisión Nacional ratifica su compromiso de defender los derechos humanos de todas las personas, por lo que reforzará el seguimiento que hasta el momento ha dado a la aplicación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, incidiendo de esta manera en el establecimiento de mejores condiciones de vida para todas y todos.

¡Defendemos el Pueblo!
